Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 1 de 55

1. DATOS GENERALES
2.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68%	49%

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Johanny Mauricio Falla Pira Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8298
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTÍSICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.320.120
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.202.404.934) M/CT
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($92.356.718), los cuales se discriminan así: OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($82.425.481), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($9.931.237), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes de SDIS se encuentran respaldados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 2 de 55

	con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17056 de 2022 y 45 DE 2022 y Certificado de Registro Presupuestal No. 16280 de 2022 y 32 de 2022, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8298 de 2022 en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($37.854.690) distribuidos de la siguiente manera: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.690.674) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,000% del valor total de la adición y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($4.164.016) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 11,000% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE, ($1.240.259.624), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.103.831.066) que corresponden al 89,000% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($136.428.558) que corresponden al 11,000% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 3 de 55

FECHA ACTA DE INICIO	29/09/2022	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 AL 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	69%	49%

4. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido parcialmente con las obligaciones contractuales para el periodo certificado

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 29 de septiembre de 2022 con la suscripción del acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al periodo verificado.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos			**X**			El Asociado presentó Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24093850164 del Banco Caja Social, cuyo titular es FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 4 de 55

	aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio no se evidenció aporte por parte del Asociado debido a que no presentó facturas y soportes pendientes por reconocer. Para el mes de julio, se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $10.104.420 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.800.000, Material didáctico $3.140.000, Elementos de Aseo Personal $1.287.000, Servicios Públicos e Internet $285.420 y PIGA $592.000
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y salubridad, subsanó algunas de las observaciones deficientes de junio de 2023; dado que se evidenciaron alimentos en buen estado y garantizó adecuadas condiciones de almacenamiento para los mismos. La herramienta control de elementos de aseo se encontró actualizada, contaron con las cantidades mínimas de elementos de aseo requeridos para la prestación del servicio y se evidenciaron baños infantiles en adecuadas condiciones de aseo. Continuó con las observaciones deficientes relacionadas con los formatos control de alimentos dado que no se diligenciaron correctamente. Continuó con la observación a mejorar relacionada con el proveedor de productos cárnicos para el cuál, aportó autorización sanitaria con fecha de emisión superior a un año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 5 de 55

							Adicionalmente, presentó observación a mejorar debido a que las señoras de servicio de alimentos portaban petos deteriorados. Se evidenciaron paredes aledañas al baño de adultos con grietas y sin esquineros. En el componente proceso pedagógico, dio solución a las observaciones del mes anterior, toda vez que se evidenció adecuado diligenciamiento del formato de novedades y seguimiento a las situaciones presentadas, se incluyó dentro del formato de planeaciones un espacio para el registro del material a utilizar y se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos. Sin embargo, se deja el requerimiento seguimiento, con el fin de verificar la implementación de las acciones adoptadas por el asociado En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del talento humano del 6 al 08 de junio de 2023, para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia, del 03 al 22 de junio de 2023, del perfil de apoyo administrativo y el 01 de junio de 2023, para el perfil de una auxiliar en atención a la primera infancia. Sin embargo, para el mes verificado no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano, para el día 27 de julio de 2023. En el componente proceso administrativo los listados de asistencia se encontraban organizados y diligenciados y el buzón de sugerencias estaba expuesto a la disposición de la ciudadanía; sin embargo, no se evidenció el porte del carnet por parte de las y los colaboradores ni de los niños y niñas; sin embargo, continúan en seguimiento hasta constatar que las acciones implementadas sean efectivas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 6 de 55

							Así mismo en la carpeta de la señora Blanca Nieves Timote, personal de servicio de alimentos, no se evidenció el certificado médico apto para manipulación alimentos. En seguridad de la información continua en seguimiento la observación de la perdida de documentación que se presentó en el jardín infantil, ya que no son claras las acciones tomadas por el Asociado. Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el mes de julio el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos, sin embargo, frente a las compras de pequeños productores no se cumple con el porcentaje establecido.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		**X**				El requerimiento S2023117296 del 6 de julio de 2023, proyectado desde los componentes técnicos, contó con respuesta aportada por el asociado mediante radicado E2023034384 del 14 de julio de 2023. El requerimiento se encuentra en seguimiento dado que no dio solución a la totalidad de observaciones que lo motivaron y se precisa evidenciar la efectividad de las medidas preventivas y correctivas implementadas. En cuanto a las obligaciones del componente Nutrición y salubridad, subsanó las observaciones relacionadas con el almacenamiento de alimentos, la trazabilidad de los elementos de aseo y disposición de estos, y las condiciones de higiene de los baños infantiles; se continuaron evidenciado falencias relacionadas con la trazabilidad de los alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 7 de 55

							En el componente Proceso pedagógico dio solución a las observaciones deficientes por novedades, planeaciones y ambientación de espacios pedagógicos, sin embargo, se dejó en seguimiento con el fin de evidenciar la implementación de las acciones tomadas por el asociado. En el componente Proceso Administrativo ... Se realizó seguimiento el 24 de julio de 2023 en el que se evidenció que los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna y utilizando un solo formato en cada uno de los niveles, contaban con el buzón de sugerencias expuesto en el jardín infantil; sin embargo, no contaban con el carnet de identificación. Se realizó seguimiento al requerimiento S2023114844 del 04 de julio de 2023 el cual tiene respuesta E2023033806 del 11 de julio de 2023: El 24 de julio de 2023 se evidenció: el asociado realizó contratación de la persona para el perfil de auxiliar administrativo el 23/06/2023, así mismo realizo la contratación de las y los colaboradores que presentaron renuncia en el mes de julio, sin embargo, continua en seguimiento para constatar que garanticen la proporción y permanecía del talento humano durante la prestación del servicio. El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023123620 del 14 de julio de 2023, se encontraba en trámite la respuesta por parte del Asociado, sin embargo, no eran claras las acciones tomadas por el Asociado para la reconstrucción de la documentación. Desde la verificación de Aspectos Financieros, se generó requerimiento S2023136863 de fecha 31 de julio de 2023, debido a que al mes de junio no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 8 de 55

							evidenciaron compras a pequeños productores una vez revisada la respuesta bajo el radicado E2023038670 del 09 de agosto de 2023, se proyectó respuesta no satisfactoria.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		**X**				El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial En la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones. Sin embargo, se le recomendó revisar la información antes de ser remitida, esto con el fin de evitar reprocesos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	La responsable del servicio manifestó que no han tenido visitas por parte de los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió a comité técnico por medio de la plataforma Microsoft Teams, el 14 de julio de 2023.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS. El 24 de julio de 2023 se llevó a cabo socialización “Resolución 967 de 2007” dirigido por la responsable del servicio y las profesionales en atención a la primera infancia a las familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 9 de 55

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		**X**				Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros para el mes de julio, se evidenció factura del proveedor Asociación Mutual Agropolitana por valor de $8.035.565, ejecutando en un 5% las compras a pequeños productores, teniendo en cuenta lo anterior, no se subsanó la observación del mes junio debido a que a la fecha el porcentaje de cumplimiento debería ser del 30%, por lo que se proyectó respuesta no satisfactoria al requerimiento generado
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, sobre los temas: Manejo de la fiebre, Prevención de la enfermedad diarreica aguda - EDA y de la enfermedad respiratoria aguda-ERA. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 10 de 55

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó las observaciones deficientes de junio de 2023, debido a que, se evidenció que contaban con la totalidad de elementos de aseo requeridos para la prestación del servicio en cantidad suficiente y con las características propias de los productos, como el jabón líquido para niñas y niños, crema dental, toallas desechables y pañitos húmedos. Adicionalmente la herramienta control de entradas y salidas se encontró actualizada. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se realizó toma masiva de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron soporte de la medición antropométrica realizada el 15 de mayo de 2023 y de la entrega de la información en la subdirección local, del 6 de junio de 2023. De acuerdo con la clasificación nutricional no se presentan casos de malnutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 16 de mayo de 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 11 de 55

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C007328, del 2 de febrero de 2022 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C100778, del 6 de octubre de 2022. Realizaron la solicitud para la actualización del concepto higiénico-sanitario, el día 27 de enero de 2023, bajo el radicado 57498 y seguimiento el día 24 de mayo de 2023 mediante la verificación en página web.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 6 de octubre de 2022, mediante correo electrónico del 11 de octubre de 2022.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Subsanó las observaciones a mejorar de junio de 2023, debido a que contó con la totalidad de elementos de aseo requeridos para la prestación del servicio los cuales se encontraban en cantidad suficiente, entre estos los guantes, detergente y desinfectante. Se evidenciaron baños en adecuadas condiciones de higiene. De otra parte, presentó observación a mejorar, dado que las paredes aledañas al baño de adultos se encontraban con grietas y no contaba con los esquineros, de igual manera se evidenció un muro en el área de preparación que se encontraba roto. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 12 de 55

							Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 3 tanques de almacenamiento de agua potable, del 2 de junio de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 17 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Subsanó algunas de las observaciones deficientes y a mejorar de junio de 2023, dado que se evidenciaron alimentos sin alteraciones ni presunta presencia de hongos, almacenados y estibados correctamente; y se evidenció limpieza en los alimentos prealistados Sin embargo, continúa la observación deficiente, relacionada con los formatos control de alimentos debido a que no existieron coincidencias de cantidades entre la compra programada, el ingreso, las entradas y salidas de alimentos y las existencias en la alacena. Y con la observación a mejorar de junio de 2023, dado que no diligenciaron correctamente el cronograma de frecuencia de recibo en el plan de compras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 13 de 55

							Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Subsanó la observación a mejorar de junio de 2023, relacionada con el color del uniforme, sin embargo, continua con observación a mejorar toda vez, que una de las señoras del servicio de alimentación portaba un peto plástico deteriorado y calzado no cerrado. Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 14 de 55

							Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.		**X**				Continuó con la observación a mejorar de junio de 2023, dado que el proveedor de carne contó con autorización sanitaria con fecha de expedición mayor a un año. Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores con concepto sanitario favorable: Carnes El Portal CAPS con NIT 1071302132 y autorización sanitaria con fecha de emisión del 4 de abril de 2021 bajo acta No AS19C006518. Mercados la Finca, con NIT 1055246577-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 29 de noviembre de 2022 bajo acta No. AS04C032054. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable, con fecha de emisión no mayor a un año.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 15 de 55

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023 Realizaron la entrega de 99 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Párvulos: 47 Prejardín: 52 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se realizó aval de facturas.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 16 de 55

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia: *07 extintores con recarga vigente con fecha de marzo del 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.58% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro realizado en el mes de abril del 2023 y demás información solicitada. Se planificaron e implementaron simulacros con la comunidad, se evidenció acta del día 31/01/2023 sobre simulacro de incendio con un tiempo de evacuación de 02:00 minutos 55 personas evacuadas. Se evidenciaron socialización de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 25/01/2023 Familias el día 25/05/2023. *Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 13/04/2023. *Manejo del extintor con talento humano el día 16/01/2023. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 17 de 55

							* Medidas para reducir riesgos de accidentes en escaleras con niños y niñas el día 19/07/2023 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por accidentes de tránsito en hogares con familias el 06/07/2023 Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Nidia B. 27-05-2022 - SENA *Contra Incendios: Alejandra B. 14-01-2023–Primer Respondiente *Contingencia y Evacuación: Johana B. 14-01-2023-Primer Respondiente
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:12-04-2023 Familias: 12-04-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:04-09-2023 Familias: 04-09-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:27-01-2023 Familias: 27-01-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:03-02-2023 Familias: 03-02-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 18 de 55

							*Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 10-02-2023 Familias: 10-02-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 05-07-2023 Familias: 05-07-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 03-08-2023 Familias: 03-08-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 02-08-2023 Familias: 02-08-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Realizó socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 23/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 19 de 55

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos con número de cuenta: N.º 2022-11380 Con fecha de vigencia del: 07 de junio de 2022 hasta el 06 de junio de 2023. Se encuentra en trámite la solicitud de la nueva visita de bomberos para adjudicación del Concepto vigente.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 22-11-2022 con 100% de implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó radicado de Registro de Publicidad Exterior Visual con número de registro SCAAV- 00528 del 28-03-2023. Se avalaron cuentas de cobro por concepto de bolsas para disposición final de residuos: Del mes de junio por valor de $ 327.000. Del mes de julio por valor de $ 265.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Presentó evidencia de envió de los siguientes formatos: *Reporte de residuos (10-07-2023). *Autodeclaración de huella de carbono 29-06-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 20 de 55

3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Presentó certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de julio. Y participación en la campaña de apagón ambiental con niños, niñas, talento humano y familias el día 8-06-2023 y 8-07-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Clasificación de residuos sólidos con familias y talento humano el 27-06-2023. *Instructivo RCD con talento Humano el 30-06-2023. *Aspectos e Impactos Ambientales con talento humano el 23-06-2023. *Uso eficiente del agua con talento humano y familias el 22-06-2023. Se encuentran al día de conformidad con el cronograma definido.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Al formato de planeación se le incluyó un apartado en el cual se debe registrar los materiales requeridos para el desarrollo de la practica pedagógico, situación que soluciona la observación a mejorar del mes anterior, sin embargo, se dejó en seguimiento al requerimiento, con el fin de verificar la implementación de las acciones tomadas por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 21 de 55

							Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó formatos de observador del mes de junio, los cuales fueron socializados el 04/07/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador contó con información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña. situación que soluciona la observación a mejorar del mes anterior, sin embargo, se dejó en seguimiento al requerimiento, con el fin de verificar la implementación de las acciones tomadas por el asociado.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega de informe trimestral a familias el 30/06/2023a padres, madres y cuidadores de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			El 04/07/2023 realizó socialización con familias, acerca de las transiciones efectivas y armónica y cambios de docente, por medio de un cartel.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Para el mes de julio, la responsable de servicio manifestó que, se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 22 de 55

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes verificado, se tenía proyectada la jornada pedagógica para el 28/07/2023. Se verificará en el siguiente periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de julio, presentó las siguientes adquisiciones: Factura 0016 de 01/07/2023, del proveedor DIDACTICOS CORREA, para el concepto de gasto de papelería, por un valor de $512.000. Para el mes de julio, presentó la factura 0013 de 01/07/2023, del proveedor DIDACTICOS CORREA, para el concepto de gasto de didáctico, por un valor de $3.140.000. Se evidenció que se contó con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas para cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó formatos de novedades de todos los niveles, en los cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas, situación que soluciona la observación a mejorar del mes anterior, sin embargo, se dejó en seguimiento al requerimiento, con el fin de verificar la implementación de las acciones tomadas por el asociado. .
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 05/07/2023, en la cual se trabajó sobre entornos protectores, mediante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 23 de 55

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización realizada con familias, el 06/07/2023, sobre violencia sexual. Por medio de una cartelera
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de la profesional en psicología del 06/07/2023, en la cual se realizó seguimiento a casos.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos con familias, no se ha realizado cargue de información al sistema misional SIRBE
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización realizada con niños y niñas el 07/07/2023, en la cual abordaron el tema ¿qué hacer ante una presunta violencia sexual?, mediante el uso de carteleras.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: Para el caso de la niña AFF de prejardín, se le sugiere a la responsable del servicio en compañía de la Psicóloga levantar acta de cierre por el caso de egreso de la niña.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 24 de 55

							Para el caso de la niña IGIM de prejardín el 13/07/2023, la madre informó vía WhatsApp que, se encontraba en casa refugio, el 14/07/2023 se comunicó la profesional en psicóloga a la casa refugio informando que se encuentran allí y que van a estar en un jardín de ICBF, por lo anterior se solicita se haga la suspensión del jardín independencia.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada con niños y niñas el 04/07/2023, sobre los derechos que tienen los niños y las niñas, por medio de lectura de cuentos.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología de las jornadas de sensibilización con el numero E2022051632 del 18/11/2022. Presentó acta de jornada la de sensibilización, desarrollada el 13/06/2023, con radicado E2023029254, en la cual abordaron el tema “sistematización de la experiencia importancia de la mujer en el hogar y la vida. Se sugiere a la responsable radicar el informe final de las actividades en el marco distrital del cuidado para el 21/07/2023.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El 23 de junio de 2023 se llevó a cabo “Bienvenida e inducción” al apoyo administrativo Nayibe Cerquera Mendoza. Se evidenció acta y lista de asistencia. El 01 de julio de 2023 se llevó a cabo bienvenida e inducción a Wendy Paola Pérez González personal de alimentos, Yenifer Lee personal de aseo e higiene y Blanca Nieves Timote auxiliar en atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 25 de 55

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 14 de julio de 2023 la responsable del servicio realizo socialización con las y los colaboradores sobre el proceso competitivo y demás lineamientos. Se evidenció acta y listado de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 6 al 08 de junio de 2023, para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia, del 03 al 22 de junio de 2023, para el perfil de apoyo administrativo y del 01 de junio de 2023, para el perfil de una auxiliar en atención a la primera infancia Sin embargo, para el mes verificado no garantizaron la proporción y permanencia del talento humano ya que del 01 al 03 de julio de 2023, no contaron con la contratación de una persona para el perfil de aseo e higiene ni de servicio de alimentos y el 27 de julio de 2023 se presentó la ausencia de una señora de servicio de alimentos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 7 colaboradoras capacitados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 capacitadas en prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 1 capacitada en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 26 de 55

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				Frente al requerimiento con radicado S2023114844 continúa en seguimiento toda vez que en visitas de supervisión realizadas los días 08, 13, 14 y 16 de junio de 2023 no presentó el talento humano acorde con la estructura de costos, para el mes de julio de 2023, se presentaron ausencias de las y los colaboradores. En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del talento humano del 6 al 08 de junio de 2023, para el perfil de una profesional en atención a la primera infancia, del 03 al 22 de junio de 2023, del perfil de apoyo administrativo y el 01 de junio de 2023, para el perfil de una auxiliar en atención a la primera infancia. En el periodo se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Sonia Lucia Cubillos personal de aseo e higiene el 30 de junio de 2023, laboró hasta el 30 de junio de 2023, en remplazo ingresó Yenifer Viuche Lee el 04 de julio de 2023, contó con aval del 23/06/2023 y cobertura de ARL del 02 de julio de 2023. Se aplicó descuento del 01 al 04 de julio de 2023. La señora Martha Nelcy Gambello Bello personal de servicio de alimentos el 30 de junio de 2023, laboró hasta el 30 de junio de 2023, en remplazo ingresó Wendy Paola Pérez González el 04 de julio de 2023, contó con aval del 30/06/2023 y cobertura de ARL del 02 de julio de 2023. Se aplicó descuento del 01 al 04 de julio de 2023. La auxiliar en atención a la primera infancia Yenny Medina laboró hasta el 28 de junio de 2023, en remplazó ingresó Blanca Nieves Timote Aroca el 04 de julio de 2023, con aval del 03 de octubre de 2022 y ARL del 02 de julio de 2023. Se aplicó descuento del 29 de junio al 03 de julio de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 27 de 55

							El 14 de julio de 2023 se realizó socialización de resolución de conflictos al talento humano; actividad dirigida por la responsable del servicio. Se evidenció acta y listado de asistencia.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de julio de 2023 la responsable del servicio desarrollo la actividad de bienestar y satisfacción al talento humano, con el objetivo de definir metas con equipo para el mejoramiento de los procesos, Se evidenció acta y lista de asistencia. Así mismo llevó a cabo jornada liberada bajo la actividad llamada trabajo en equipo; con el objetivo de promover y favorecer actividades de mejoramiento continuo. Se evidenció listado de asistencia SIRBE.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte del gestor local Juan Andrés Martínez desde el 24 de abril de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El asociado remitió 27 de julio de 2023, una hoja de vida con sus respectivos soportes para verificación de perfiles de aseo e higiene y servicio de alimentos. El 11 de julio de 2023, mediante correo electrónico notificaron los cambios de talento humano ante la Supervisión, con los soportes requeridos.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				En la revisión de las hojas de vida del talento humano se evidenció que en la carpeta de la señora Blanca Nieves Timote Aroca personal de servicio de alimentos, no tenía el examen médico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 28 de 55

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		**X**				No se evidenció el porte del carnet por parte de las y los colaboradores ni de los niños y niñas, la responsable del servicio manifestó que ya se realizó el pedido del brazalete.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos A, de las cuales se encontraron 11 con documentación completa y 4 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 12 de julio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 12 de agosto de 2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 24 de julio de 2023, se realizaron 6 inscripciones en el aplicativo SIRBE en los niveles de párvulos y pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de			**X**			Se realizaron las siguientes actuaciones SIRBE: El 10 de julio de 2023, se realizó actuación en atención de los niños ARGR y EDSP de los niveles pre jardín y párvulos. El 11 de julio de 2023, se realizó actuación en atención de los niños ESCDC del nivel párvulos y EJFC del nivel pre jardín El 13 de julio de 2023, se realizó actuación en atención del niño IGMM del nivel pre jardín y realizó actuación en suspensión de la niña YVCC del nivel pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 29 de 55

	información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						El 17 de julio de 2023, se realizó actuación de suspensión de la niña IGIM del nivel pre jardín y SDDA del nivel pre jardín. El 19 de julio de 2023, se realizaron egresos de los niños DDSA, DCBP, MNAD, SML y EFMH del nivel párvulos. El 24 de julio de 2023, se realizaron egresos de los niños KSVF y ISAM del nivel pre jardín. Se realizará actuación de traslado de los niños YDM del nivel párvulos y MIAO del nivel de párvulos
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Las asistencias diarias estaban actualizadas en cada uno de los niveles, así mismo se evidenció el uso de un solo formato; subsanando observación del mes anterior.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, en la que se hizo entrega de volantes a los padres de familia con la información de documentos para la inscripción. El 21 de julio de 2023, se realizó búsqueda activa por parte de todo el talento humano del jardín infantil. Se evidenció acta de la actividad realizada.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Contaban con el buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía; subsanando observación del mes anterior. El 10 de julio de 2023, se realizó apertura al buzón de sugerencias por parte de la responsable del servicio, el guarda de seguridad, el talento humano y padres de familia, donde se evidenciaron 1 felicitación y 2 recomendaciones frente al cuidado con las chaquetas de los niños y la sugerencia de prestar el servicio el día sábado. Se evidenció acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 30 de 55

							La próxima apertura del buzón está programada para el 10 de octubre de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Para el periodo verificado no hicieron gestiones con la ARL, la última gestión se realizó el 13 de junio de 2023, realizaron gestión con la ARL con el fin de actualizar la matriz de riesgos.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada con fecha del 13 de junio de 2023, de acuerdo a la unidad operativa por parte de la responsable del servicio.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con una persona en calidad madre cabeza de hogar según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para almacenar la documentación con la normativa vigente y con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al Convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de		**X**				El Asociado se encontraban realizando la reconstrucción de la documentación que se perdió en la unidad operativa, sin embargo, es importante que las acciones tomadas sean claras para su respectivo seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 31 de 55

	manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.						
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2023032551 el 05 de julio de 2023 y por correo electrónico del 11 de julio de 2023, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio en el mes de junio.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-065ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 32 de 55

	Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.						
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de la nómina y honorarios, correspondiente al retroactivo del 16 de enero al 30 de junio de 2023, se realizó en fecha 24-07-2023, según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el Asociado El pago de la nómina y honorarios, correspondiente al mes de julio, se realizó en fecha 24-07-2023, según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 33 de 55

							De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por contrato de prestación de servicios El siguiente personal se encuentran vinculado por Contrato Laboral; 2 Auxiliares de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 Personal de Aseo e Higiene y 2 Personal de Servicios de Alimentos Social Seguridad Social y Parafiscales para el personal vinculado por contrato laboral: se evidenció planilla N 69638743 con fecha de pago 27/07/2023 cotizando salud del mes agosto 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes julio 2023. Para el personal vinculado por prestación de servicios, se evidenciaron 10 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes de julio de 2023
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $38.607.217 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $24.773.338, Vigilancia $3.662.177, Desgaste y Uso de Bienes muebles y Equipos Industriales Para la Operación $853.687 Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.886.616, Elementos de Aseo Institucional $559.416, Elementos de Aseo Personal $75.472 y Alimentos $6.796.511

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 34 de 55

							Se evidenció para el mes de julio, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $80.751.092 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $50.015.523, Vigilancia $5.110.979, Desgaste y Uso de Bienes muebles y Equipos Industriales Para la Operación $1.406.125, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $3.107.750, Papelería Administrativa $486.000, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Elementos de Aseo Personal $217.800, Papelería Niños $706.854 y Alimentos $18.494.256
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	13	72	0	13	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:

Contar con la dotación del personal de servicio de alimentos, de acuerdo con lo establecido.
Contar con el concepto sanitario del proveedor de carnes con fecha inferior a un año.
Realizar los respectivos arreglos a las paredes y al muro de la cocina.
Se recomienda aclarar la frecuencia de recibido de los productos abarrotes y registrar el proveedor de los productos cárnicos; de igual manera seguir en la labor de diligenciar correctamente los formatos control de alimentos y así evidenciar coincidencias con las existencias.

COMPONENTE TALENTO HUMANO, PROCESO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Es importante contar con el talento humano de acuerdo a la estructura de costos asignada.
Se recomienda realizar seguimiento al diligenciamiento oportuno de los listados de asistencia.
En las hojas de vida de las y los colaboradores, es necesario contar con los documentos requeridos completos.
El talento humano, las niñas y los niños deben portar el carnet de identificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-065ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 35 de 55

Es importante tener claridad de las acciones tomadas para la reconstrucción de la documentación que se perdió.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se le recomendó al Asociado aumentar las compras a pequeños productores

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:

El asociado refiere “se tendrán en cuenta las observaciones realizadas”

COMPONENTE TALENTO HUMANO, PROCESO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL:

“Se tendrán en cuenta las observaciones presentadas”.

ASPECTOS FINANCIEROS:

“Ya se inició con la compra a pequeños productores, se sigue en la búsqueda de proveedores y poder dar cumplimiento a lo establecido”.

5. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN
6.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATROPESOS ($1.202.404.934) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOSPESOS ($1.070.140.392) M/CTE correspondiente al 89,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($132.264.542) M/CTE correspondiente al 11,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATROPESOS ($225.479.944) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTAPESOS ($200.677.150) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATROPESOS ($24.802.794) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 36 de 55

	Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTAPESOS ($976.924.990) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOSPESOS ($869.463.242) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHOPESOS ($107.461.748) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8298 de 2022 en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($37.854.690) distribuidos de la siguiente manera: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.690.674) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,000% del valor total de la adición y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($4.164.016) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 11,000% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$540.777.061
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$563.054.005
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	74.788.861
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	8.773.156
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	2.259.812
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	4.994.366
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.765.221
	MATERIAL DIDACTICO	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	486.000
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	293.272
	PAPELERÍA NIÑOS	706.854
	ALIMENTOS	25.290.767
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 37 de 55

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos con el fin de cumplir con todas las obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 22 días del mes de agosto de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-07	2023-07-27	$5.176.504
SALUD	2023-08	2023-07-27	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-07	2023-07-27	
PARAFISCALES	2023-07	2023-07-27	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se verificaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento de verificación establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 38 de 55

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DEL RETROACTIVO DEL 16 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **INDEPENDENCIA - CONVENIO N°8298-2022**	**No Acta:**	10
	Fecha:	16/08/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 24.773.338**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIME	$ 12.927.200	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.258.957	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 948.140	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.435.827	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.396.190	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
VIGILANCIA	$ 3.662.177	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 853.687	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.886.616	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 559.416	
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS	$ 75.472	
ALIMENTOS	**$ 6.796.511**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.111.489	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.685.022	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 38.607.217**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,000%**	**0,000%**

TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$ 38.607.217**

Nota aclaratoria: Para los descuentos Alimentos, Papelería Niños y Talento Humano, se encuentran implícitos en la ejecución del mes.

EJECUCION DEL RETROACTIVO DEL 16 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $38.607.217

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $38.607.217

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 39 de 55

Talento Humano: El valor correspondiente al retroactivo del 16 de enero al 30 de junio de 2023, es de $32.291.583, discriminado así salarios $5.236.804, menos descuentos de talento humano $350.853, menos un recurso no ejecutado de $71.941 para un total de salarios $4.814.010, seguridad social de $1.890.189 y provisiones de $1.139.639, total ejecutado salarios $7.843.838 a su vez se pagan honorarios por $24.024.951, menos descuentos de $42.758, menos un recurso no ejecutado de $7.052.693, total honorarios $16.929.500 para un gran total ejecutado de $24.773.338

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 29.261.754**	**$ 1.890.189**	**$ 1.139.639**	**$ 7.518.244**	**$ 24.773.338**	**$ 24.773.338**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	$ -	$ -	$ -	$ 2.807.024	$ 2.807.024
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 18.813.564	$ -	$ -	$ 5.886.364	$ 12.927.200	$ 12.927.200
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.483.665	$ 565.611	$ 324.788	$ 115.107	$ 2.258.957	$ 2.258.957
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 711.002	$ 236.839	$ 135.999	$ 135.700	$ 948.140	$ 948.140
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.763.719	$ 487.776	$ 334.334	$ 150.002	$ 3.435.827	$ 3.435.827
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.682.780	$ 599.963	$ 344.518	$ 1.231.071	$ 2.396.190	$ 2.396.190

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	24/07/2023	CAJA SOCIAL	24093850164	TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	27/07/2023	MI PLANILLA	69638743	$ 8

Se evidencia el pago del retroactivo de las Profesionales de Atención a la Primera, con respecto al pago del Personal de Alimentos, Aseo e Higiene, Apoyo Administrativo y Auxiliares de Atención a la Primera Infancia se encuentra ajustado en cada mes, debido a que el Asociado realizó desde el 02 de marzo los ajustes de estos salarios al valor del salario mínimo legal vigente, por lo que los pagos realizados durante estos meses fueron superiores al valor actual estipulado en la estructura de costos, teniendo en cuenta lo anterior se anexan nuevamente los soportes de nómina y seguridad social de marzo a junio de 2023.
Se evidenciaron mayores valores pagados se tomó el valor máximo según la estructura de costos

Vigilancia: El valor proyectado del retroactivo del 16 de enero al 30 de junio es de $3.662.177, valor que se llevó a la ejecución.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
CRIPTON SECURITY LTDA	2414	31/01/2023	6/02/2023	$ 185.427
CRIPTON SECURITY LTDA	2508	28/02/2023	8/03/2023	$ 695.350
CRIPTON SECURITY LTDA	2603	29/03/2023	6/04/2023	$ 695.350
CRIPTON SECURITY LTDA	2664	19/04/2023	4/05/2023	$ 695.350
CRIPTON SECURITY LTDA	2760	19/05/2023	25/05/2023	$ 695.350
CRIPTON SECURITY LTDA	2854	21/06/2023	25/06/2023	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				**$ 3.662.177**

El Asociado presentó la factura FE-2414 de fecha 31-01-2023 del proveedor CRIPTON SECURITY LTDA NIT900.227.032-6 por valor total de $1.512.023, se llevó a ejecución el valor de $1.156.364, retroactivo enero $185.427
El Asociado presentó la factura FE-2508 de fecha 28-02-2023 del proveedor CRIPTON SECURITY LTDA NIT900.227.032-6 por valor total de $5.041.611, se llevó a ejecución el valor de $4.336.366, retroactivo febrero $695.350.
El Asociado presentó la factura FE-2603 de fecha 29-03-2023 del proveedor CRIPTON SECURITY LTDA NIT900.227.032-6 por valor total de $5.041.612, se llevó a ejecución el valor de $4.336.366, retroactivo marzo $695.350.
El Asociado presentó la factura FE-2664 de fecha 19-04-2023 del proveedor CRIPTON SECURITY LTDA NIT. 900.227.032-6 por valor total de $5.041.612, se llevó a ejecución el valor de $4.336.366, retroactivo abril $695.350.
El Asociado presentó la factura FE-2760 de fecha 19-05-2023 del proveedor CRIPTON SECURITY LTD NIT. 900.227.032-6 por valor total de $5.041.611, se llevó a ejecución el valor de $4.336.366, retroactivo mayo $695.350.
El Asociado presentó la factura FE-2854 de fecha 21-06-2023 del proveedor CRIPTON SECURITY LTD NIT. 900.227.032-6 por valor total de $5.041.611, se llevó a ejecución el valor de $4.336.366, retroactivo julio $695.350.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-065ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 40 de 55

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El valor proyectado del retroactivo del 16 de enero al 30 de junio es de $859.125. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $853.687

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGATE USO INDUSTRIAL	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/01/2023	$ 38.062
DESGATE USO INDUSTRIAL	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	28/02/2023	$ 163.125
DESGATE USO INDUSTRIAL	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	31/03/2023	$ 163.125
DESGATE USO INDUSTRIAL	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/04/2023	$ 163.125
DESGATE USO INDUSTRIAL	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/05/2023	$ 163.125
DESGATE USO INDUSTRIAL	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/06/2023	$ 163.125
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 853.687

Desgaste y uso dotación para los niños El valor proyectado del retroactivo del 16 de enero al 30 de junio es de $1.898.616. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.886.616

PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE DOTACION NIÑOS	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/01/2023	$ 84.116
DESGASTE DOTACION NIÑOS	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	28/02/2023	$ 360.500
DESGASTE DOTACION NIÑOS	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	31/03/2023	$ 360.500
DESGASTE DOTACION NIÑOS	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/04/2023	$ 360.500
DESGASTE DOTACION NIÑOS	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/05/2023	$ 360.500
DESGASTE DOTACION NIÑOS	CERTIFICADO	CARLOS ARTURO	30/06/2023	$ 360.500
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.886.616

Aseo Institucional: El valor proyectado del retroactivo de enero a junio es de $736.564 se tomó retroactivo de marzo a junio es por $559.416

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MECADOS LA FINCA	79398787-3	11	1/03/2023	559.416
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				559.416

El Asociado presentó la factura 11 de fecha 01-03-2023 del proveedor Mercados la Finca -Eduardo Perdomo NIT. 79.398.787-3, por valor total de $1.705.000, en el mes de junio se tomó $531.074, saldo $1.173.926, retroactivo marzo -junio $559.416, saldo $614.510

Papelería Administrativa: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Elementos de Aseo Personal: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

Papelería Niños: El valor proyectado para retroactivo del 16 de enero al 30 de junio de 2023 por valor de $310.387, se toma el retroactivo de junio de $89.000 menos descuentos de niños y niñas no matriculados por $13.528, el valor a tomar es de $75.472

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DIDACTICOS CORREA	79.427.390-9	F0008	1/06/2023	$ 75.472
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 75.472

El Asociado presentó la factura 0008 de fecha 01/06/2023 del proveedor DIDACTICOS CORREA NIT 79.427.390-9 por valor de $875.800 se aplicó descuento de $30.000 (10 tijeras), valor total de $845.800, para el mes de junio se tomó $575.474, saldo $270.326, se tomó retroactivo de $75.472 saldo $194.854

Alimentos: El valor proyectado del mes de retroactivo del 16 de enero al 30 de junio es de $15.407.820, se tomó retroactivo de febrero a junio por $14.409.165 se aplicaron descuentos de $2.918.686, se tomaron soportes por $6.796.511

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-065ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 41 de 55

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
EL BODEGON/ EDUARDO GARCIA	80146558-5	33	3/02/2023	$ 1.140.165
MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO	79398787-3	22	18/03/2023	$ 969.886
MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO	79398787-3	39	22/04/2023	$ 1.602.426
MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO	79398787-3	48	13/05/2023	$ 893.277
MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO	79398787-3	62	1/06/2023	$ 1.337.457
MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO	79398787-3	64	1/06/2023	$ 853.300
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6.796.511
TOTAL ALIMENTOS				$ 6.796.511

El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio para el nivel de Párvulos es de $7.053.804, menos los descuentos de cobertura por $1.835.406, para un total de $5.218.398, se tomó el valor de $3.111.489
El valor proyectado para el retroactivo del 16 de enero al 30 de junio verificado para el nivel de Pre jardín es de $8.354.016, menos los descuentos de cobertura por $1.637.284, para un total de $6.716.732, se tomó el valor de $3.685.022

El asociado presentó la factura 33 de fecha 03/02/2023 del proveedor el Bodegón Nit 80.146.558-5, por valor de $1.927.251, se tomó el valor de $158.338, descuento $628.748, retroactivo $1.140.165

El asociado presentó la factura 22 de fecha 18/03/2023 del proveedor el Mercado La Finca Nit 79.398.787-3, por valor de $2.145.138, se tomó el valor de $615.461, tope máximo para desembolso, descuento $559.791, retroactivo $969.886

El asociado presentó la factura 39 de fecha 22/04/2023 del proveedor MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $2.328.015, contó con reporte del componente de nutrición que genero descuento en $59.778, excedió presupuesto $2.082.249, se llevó a la ejecución $185.988. descuento $479.823, retroactivo $1.602.426

El asociado presentó la factura 48 de fecha 13/05/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $3.128.020, se tomó el valor de $1.646.962, descuento $587.781, retroactivo $893.277

El Asociado presentó la factura 62 de fecha 01/06/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $2.461.700, se tomó el valor de $461.700, descuento $662.543 retroactivo $1.337.457

El Asociado presentó la factura 64 de fecha 01/06/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $2.120.600, se tomó el valor de $116.110, retroactivo $853.300 tope máximo

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

PIGA: No se tomó el retroactivo debido a que no se evidenciaron facturas de meses anteriores.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $0

No se tomó retroactivo en los conceptos de gasto aportados por el asociado debido a que no se evidenciaron facturas y/o soportes de meses anteriores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 42 de 55

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR INDEXACIÓN

• Descuentos por indexación valor unitario alimentos, para el periodo de enero a junio:

- Enero: $0
- Febrero: $628.748
- Marzo: $559.791
- Abril: $479.823
- Mayo: $587.781
- Junio: $662.543

• Descuento Elementos de Aseo Personal por indexación periodo de enero a junio 2023: No aplica.

• Descuento Papelería Niños por indexación periodo de enero a junio 2023
- Enero: No aplica
- Febrero: No aplica
- Marzo: No aplica
- Abril: No aplica
- Mayo: No aplica
- Junio: $13.528

• Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $393.610
- Enero: $143.928
- Febrero: No aplica
- Marzo: $20.667
- Abril: $21.379
- Mayo: $26.309
- Junio: $159.948

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 43 de 55

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JULIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **INDEPENDENCIA - CONVENIO N°8298-2022**	**No Acta:**	10
	Fecha:	16/08/2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 50.015.523**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIME	$ 29.492.648	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.535.567	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.433.875	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.454.003	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.800.000
VIGILANCIA	$ 5.110.979	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 1.406.125	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.107.750	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO		$ 3.140.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 486.000	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 217.800	$ 1.287.000
PAPELERÍA NIÑOS	$ 706.854	
ALIMENTOS	**$ 18.494.256**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.210.420	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 10.283.836	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 285.420
PIGA		$ 592.000
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 80.751.092**	**$ 10.104.420**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,879%**	**11,121%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**90.855.512**

EJECUCION DEL MES DE JULIO DE 2023 $90.855.512
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $80.751.092

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-065ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 44 de 55

El valor proyectado para el periodo verificado es por $50.621.179, discriminado así honorarios por $35.766.766, descuentos por honorarios de $0, total honorarios $35.766.766 y salarios por $9.488.076 menos descuento por salarios de $605.656, para un total de salarios de $8.882.420, seguridad social $3.286.315 y provisiones $2.080.022, total ejecutado $50.015.523

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 44.649.186**	**$ 3.286.315**	**$ 2.080.022**	**$ 605.656**	**$ 50.015.523**	**$ 50.015.523**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 29.492.648	$ -	$ -	$ -	$ 29.492.648	$ 29.492.648
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.172.489	$ 834.839	$ 528.239	$ 186.081	$ 3.535.567	$ 3.535.567
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.069.731	$ 383.992	$ 245.339	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.107.324	$ 812.686	$ 513.865	$ 187.375	$ 5.433.875	$ 5.433.875
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.406.626	$ 1.254.798	$ 792.579	$ 232.200	$ 5.454.003	$ 5.454.003

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	24/07/2023	CAJA SOCIAL	24093850164	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	27/07/2023	MI PLANILLA	69638743	$ 8

Se verificaron planillas correspondientes a honorarios del mes de julio con su respectivo pago y todas cumplen con mínimo del 40% de IBC.

Se evidenció liquidación de la Auxiliar de Atención a la Primera Infancia Yenny Medina laboró hasta el 28 de junio el asociado realizó la liquidación hasta el 30 de junio, en su reemplazo ingresó Blanca Nieves Timote

Se evidenció liquidación del Persona de Aseo e Higiene Sonia Cubillos quien laboró hasta el 30 de junio el asociado, en su reemplazo ingresó Jennifer Viuche

Martha Nelsy Garibello Personal de Alimentos laboró hasta el 30 de junio (contrato prestación servicios, en su reemplazo ingresó Wendy Pérez

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.110.979 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.366. Se tomó el valor de $5.110.979

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
CRIP'TON SECURITY	2986	3/08/2023	9/08/2023	$ 5.110.979
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.110.979**

El Asociado presentó la factura FE-2986 de fecha 03-08-2023 del proveedor CRIPTON SECURITY LTD NIT. 900.227.032-6 por valor total de $5.117.975, se llevó a ejecución el valor de $5.110.979

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.406.125, que corresponde a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada.

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGATE USO INDUSTRIAL	CERTIFICADO	CARLOS ARTUR	30/07/2023	$ 1.406.125
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.406.125**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.411.750, se tomó el valor de $1.406.125, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles aporte SDIS, conto con inventario, se llevó a la ejecución.

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.107.750, que corresponde a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE DOTACION NIÑOS	CERTIFICADO	CARLOS ARTUR	30/07/2023	3.107.150
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 3.107.150**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 45 de 55

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.107.750, que correspondió a Desgaste y dotación para los niños aporte SDIS, se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.205.805 que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene. Correspondió a dos facturas.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MECADOS LA FINCA	79398787-3	11	1/03/2023	614.510
MECADOS LA FINCA	79398787-3	37	15/04/2023	591.295
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				1.205.805

El Asociado presentó la factura 11 de fecha 01-03-2023 del proveedor Mercados la Finca -Eduardo Perdomo NIT. 79.398.787-3, por valor total de $1.705.000, en el mes de junio se tomó $531.074, saldo $1.173.926, retroactivo marzo -junio $559.416, saldo $614.510, valor que se tomó en julio
El Asociado presentó la factura 37 de fecha 15-04-2023 del proveedor Mercados la Finca -Eduardo Perdomo NIT. 79.398.787-3, por valor total de $1.355.500, factura verificada por el componente de nutrición, se tomará el siguiente mes, en el mes de julio de se tomó $591.295, saldo $764.205
El Asociado presentó la factura 53 de fecha 27-05-2023 del proveedor Mercados la Finca -Eduardo Perdomo NIT. 79.398.787-3, por valor total de $1.142.500, factura verificada por el componente de nutrición, se tomará el siguiente mes
El Asociado presentó la factura 61 de fecha 01-06-2023 del proveedor Mercados la Finca -Eduardo Perdomo NIT. 79.398.787-3, por valor total de $979.500, factura verificada por el componente de nutrición, se tomará el siguiente mes
El Asociado presentó la factura 76 de fecha 15-06-2023 del proveedor Mercados la Finca -Eduardo Perdomo NIT. 79.398.787-3, por valor total de $172.000, factura verificada por el componente de nutrición, se tomará el siguiente mes
El Asociado presentó factura 99 de fecha 22-07-2023 del proveedor Mercados la Finca -Eduardo Perdomo NIT. 79.398.787-3, por valor total de $1.061.500, se tomará el siguiente mes

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $736.758, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, Se llevó a la ejecución $486.000, correspondió a una factura

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DIDACTICOS CORREA	79.427.390-9	17	1/07/2023	486.000
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA				486.000

El Asociado presentó la factura 0017 de fecha 01/07/2023 del proveedor DIDACTICOS CORREA NIT 79.427.390-9 por valor de $486.000, factura verificada por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.897.375, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada. correspondió a SDIS $2.633.477 menos los descuentos de cobertura por $815.577 para un total ejecutado de $1.817.900 el Asociado presento una factura por $217.800

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	98	22/07/2023	$ 217.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 217.800

El Asociado presentó la factura 75 de fecha 15/06/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $334.600, **se realiza alcance a esta observación del mes anterior y se aclara que el valor tomado fue de $334.600 valor total de la factura y se llevó como aporte del asociado**
El Asociado presentó la factura 98 de fecha 22/07/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $217.800, se tomó como aporte SDIS.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $767.625 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $36.846, valor a ejecutar $730.779, para el mes verificado el Asociado presentó dos facturas por $706.854

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 46 de 55

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DIDACTICOS CORREA	79.427.390-9	F0008	1/06/2023	$ 194.854
DIDACTICOS CORREA	79.427.390-9	16	1/07/2023	$ 512.000
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 706.854

El Asociado presentó la factura 0008 de fecha 01/06/2023 del proveedor DIDACTICOS CORREA NIT 79.427.390-9 por valor de $875.800 se aplicó descuento de $30.000 (10 tijeras), valor total de $845.800, para el mes de junio se tomó $575.474, saldo $270.326, se tomó retroactivo de $75.472 saldo $194.854, se tomó el saldo en el mes de julio
El Asociado presentó la factura 0016 de fecha 01/07/2023 del proveedor DIDACTICOS CORREA NIT 79.427.390-9 por valor de $512.000, se tomó en julio.

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $23.370.095, menos los descuentos de cobertura no atendida $4.875.839, valor a ejecutar $18.494.256, el Asociado presentó soportes por $20.186.795 Correspondió a 14 facturas, se tomó el valor de $18.494.256

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGROPOLITANA	900.539.884-3	FEV 472	28/07/2023	$ 8.035.565
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.035.565
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	93	4/07/2023	$ 2.565.461
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	94	8/07/2023	$ 456.400
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	95	14/07/2023	$ 455.900
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	96	15/07/2023	$ 1.899.000
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	97	22/07/2023	$ 703.800
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	103	27/07/2023	$ 809.400
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	105	29/07/2023	$ 445.850
CARNES EL PORTAL	1071302132	3	4/07/2023	$ 930.120
CARNES EL PORTAL	1071302132	4	8/07/2023	$ 818.760
CARNES EL PORTAL	1071302132	5	15/07/2023	$ 666.750
CARNES EL PORTAL	1071302132	6	22/07/2023	$ 521.250
CARNES EL PORTAL	1071302132	7	29/07/2023	$ 186.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 10.458.691
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.494.256

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $10.702.187, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.491.767, valor a ejecutar $8.210.420
El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $12.667.908, que correspondió a 19 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.384.072, valor a ejecutar $10.283.836
El Asociado presentó la factura 93 de fecha 04/07/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $3.784.500, se tomó el valor de $2.565.461
El Asociado presentó la factura 96 de fecha 15/07/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $1.902.900, se tomó el valor de $1.899.000 descuento de $3.900
El Asociado presentó la factura 104 de fecha 29/07/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $469.600, no se tomó la factura debido a que se llevó el valor máximo para desembolso

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.790.875, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Corresponde a SDIS $1.484.678, el soporte presentado no se tomó en la ejecución.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.104.420
Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $4.800.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 47 de 55

CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
USO DE PREDIO	30/07/2023	CARLOS ARTURO MUÑOZ	$ 4.800.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 4.800.000

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.800.000, se llevó a ejecución $4.800.000

Material Didáctico: Se tomó el valor de $3.140.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DIDACTICOS CORREA	79.427.390-9	13	1/07/2023	3.140.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				3.140.000

El Asociado presentó la factura 0013 de fecha 01/07/2023 del proveedor DIDACTICOS CORREA NIT 79.427.390-9 por valor de $3.140.000, se tomó en julio.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.287.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	92	4/07/2023	$ 1.287.000

El Asociado presentó la factura 92 de fecha 04/07/2023 del proveedor el MERCADOS LA FINCA -EDUARDO PERDOMO NIT. 79.398.787-3, por valor de $1.287.000, se tomó como aporte Asociado.

Servicios Públicos: El Asociado para el periodo ejecutó $285.420

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	CARLOS MUÑOZ	$ 285.420
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 285.420

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $285.420, Se tomó el valor así (Energía $6.390, $4.800, $102.560, $21.210, Gas $146.310 y $4.150)

PIGA: El Asociado para el periodo ejecutó $592.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	60	1/06/2023	$ 327.000
MERCADOS LA FINCA	79398787-3	89	4/07/2023	$ 265.000
TOTAL PIGA				$ 592.000

El Asociado presentó la factura 60 de fecha 01-06-2023 del proveedor Mercados las Finca NIT. 79.398.787-3, por valor total de $327.000, se tomó en el mes de julio factura verificada por el componente de Ambientes Adecuados.
El Asociado presentó la factura 89 de fecha 04-07-2023 del proveedor Mercados las Finca NIT. 79.398.787-3, por valor total de $265.000, factura verificada por el componente de Ambientes Adecuados

Mantenimiento: Para el mes verificado no se evidenciaron soportes en este concepto de gasto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de alimentos para el mes verificado: Por valor total $4.875.839; que correspondió a 497 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: No aplica.
- ✓ Caminadores: No aplica.
- ✓ Párvulos: 261 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $2.491.767
- ✓ Pre jardín: 236 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $2.384.072
- ✓ Jardín: No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 48 de 55

Descuento Elementos de Aseo Personal mes verificado $815.577

Descuento Papelería Niños mes verificado: $39.846

Descuentos de talento humano mes verificado 2023: Se aplicaron descuentos por $605.656

- ✓ Auxiliar de Atención a la primera infancia no contratada por los días 29 y 30 de junio (2) días por valor de $124.054.
- ✓ Auxiliar de Atención a la primera infancia no contratada por los días 01 de julio (1) días por valor de $62.027.
- ✓ Personal de Alimentos-Wendy Pérez contratada por los días 01 al 03 de julio (3) días contratación en dónde no se prestó el servicio por valor de $189.540.
- ✓ Personal de Aseo e Higiene-Jennifer Viuche contratada por los días 01 al 03 de julio (3) días contratación en dónde no se prestó el servicio por valor de $187.375.
- ✓ Ausencia sin reemplazo Wendy Pérez-Personal de Alimentos por el día 24 de julio (1) días por valor de $42.660

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

El requerimiento S2023117296 del 6 de julio de 2023, se encuentra en seguimiento dado que no dio solución a la totalidad de observaciones que lo motivaron y se precisa evidenciar la efectividad de las medidas preventivas y correctivas implementadas:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:
Subsanó las observaciones relacionadas con el almacenamiento de alimentos, la trazabilidad de los elementos de aseo y disposición de estos, y las condiciones de higiene de los baños infantiles; se continuaron evidenciado falencias relacionadas con la trazabilidad de los alimentos.

EN EL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Dio solución a las observaciones deficientes por novedades, planeaciones y ambientación de espacios pedagógicos, sin embargo, se dejó en seguimiento con el fin de evidenciar la implementación de las acciones tomadas por el asociado.

En el componente Proceso Administrativo

El 24 de julio de 2023 en el que se evidenció que los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna y utilizando un solo formato en cada uno de los niveles, contaban con el buzón de sugerencias expuesto en el jardín infantil; sin embargo, no contaban con el carné de identificación

El requerimiento con radicado S2023114844 del 04 de julio, se encuentra en seguimiento toda vez que presentó contratación del cargo Auxiliar Administrativo. Sin embargo, se continuó en revisión las novedades del mes, en aras de garantizar para el cierre, el cumplimiento del talento humano acorde con la estructura de costos.

El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023123620 del 14 de julio de 2023, se encontraba en trámite la respuesta por parte del Asociado, sin embargo, no eran claras las acciones tomadas por el Asociado para la reconstrucción de la documentación.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se generó requerimiento S2023136863 de fecha 31 de julio de 2023, debido a que al mes de junio no se evidenciaron compras a pequeños productores una vez revisada la respuesta bajo el radicado E2023038670 del 09 de agosto de 2023, se proyecta respuesta no satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 49 de 55

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/08/2023

FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
SUPERVISOR
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa (E)

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión ambiental
Johanny Mauricio Falla Pira– Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Leidy Yolima Chaparro Puerto– Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes Adecuados y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder proceso de apoyo a la supervisión jardines infantiles cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 50 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8298-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

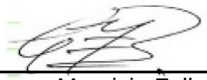
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442 Creación: 2023-08-22 10:16:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:15:37

Escanee el código para verificación

Elaboración: .



Johanny Mauricio Falla Pira
79984859
jfalla@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: .



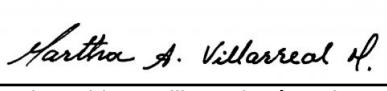
JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 51 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8298-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

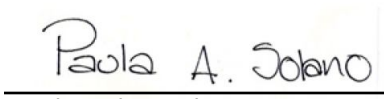
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442 Creación: 2023-08-22 10:16:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:15:37

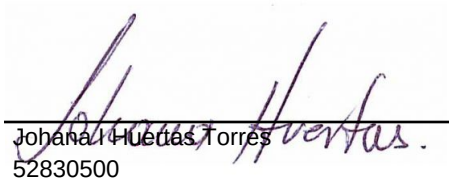
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 52 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8298-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442 Creación: 2023-08-22 10:16:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:15:37

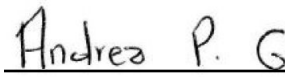
Escanee el código para verificación

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



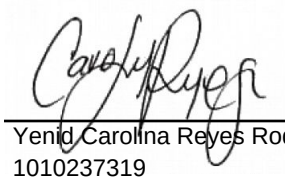
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 53 de 55

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8298-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
Creación: 2023-08-22 10:16:34
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-08-22 12:15:37

Escanee el código para verificación

Firma: .



FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
19485367
FAranguren@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E)
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 54 de 55

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8298-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442 Creación: 2023-08-22 10:16:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:15:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:16:35 Lec.: 2023-08-22 10:17:01 Res.: 2023-08-22 10:17:21 IP Res.: 191.156.224.236
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:17:21 Lec.: 2023-08-22 10:29:17 Res.: 2023-08-22 10:29:36 IP Res.: 186.102.62.187
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:29:36 Lec.: 2023-08-22 10:30:11 Res.: 2023-08-22 10:30:15 IP Res.: 191.95.61.241
Elaboración	Johanny Mauricio Falla Pira jfalla@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:30:15 Lec.: 2023-08-22 10:51:59 Res.: 2023-08-22 10:52:02 IP Res.: 186.155.12.247
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 10:52:02 Lec.: 2023-08-22 11:04:16 Res.: 2023-08-22 11:04:29 IP Res.: 190.26.38.123
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:04:29 Lec.: 2023-08-22 11:06:02 Res.: 2023-08-22 11:06:08 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:06:08 Lec.: 2023-08-22 11:20:14 Res.: 2023-08-22 11:20:18 IP Res.: 181.59.2.102
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:20:18 Lec.: 2023-08-22 11:28:24 Res.: 2023-08-22 11:28:28 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:28:28 Lec.: 2023-08-22 11:29:03 Res.: 2023-08-22 11:29:09 IP Res.: 186.155.12.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442
2023-08-22T12:15:39-05:00 - Pagina 55 de 55

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8298-2022 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-101634-d65ae9-87823442 Creación: 2023-08-22 10:16:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 12:15:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:29:09 Lec.: 2023-08-22 11:54:17 Res.: 2023-08-22 11:54:20 IP Res.: 200.118.60.45
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:54:20 Lec.: 2023-08-22 11:55:10 Res.: 2023-08-22 11:55:15 IP Res.: 191.102.197.247
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-22 11:55:15 Lec.: 2023-08-22 12:11:42 Res.: 2023-08-22 12:11:49 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO FAranguren@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E) SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-22 12:11:49 Lec.: 2023-08-22 12:12:01 Res.: 2023-08-22 12:15:37 IP Res.: 186.155.7.19